ANUNCIO de 17 de septiembre de 2004, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 15 de septiembre el Estudio de Detalle, presentado por la empresa Sotuver, S.L., consistente en Reajuste de volúmenes edificables en parcela sita en el nº 5 de la Avda. de la Constitución, redactado por el arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez, se somete a información pública en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de 1 mes a partir de su publicación, a efectos de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 77, apdo. 2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Cuacos de Yuste, a 17 de septiembre de 2004. El Alcalde, GREGORIO GARCÍA MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2004, sobre convocatoria para proveer, mediante promoción interna, cinco plazas de Agentes de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 173, de fecha 9 de septiembre de 2004, se publican las bases del procedimiento selectivo por el sistema de concurso-oposición por promoción interna para cubrir cinco plazas de Agentes de la Policía Local en el Ayuntamiento de Hervás.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Tablón de Edictos de la Corporación.

Hervás, a 14 de septiembre de 2004. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2004, sobre modificación nº 29 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2004, la Modificación número 29 del Plan General de Ordenación urbana, referente a la descatalogación del edificio de "Manufacturas Petunia, sito en finca referencia catastral 3388001 TK8138N, así como la supresión del retranqueo de tres metros correspondiente a la ordenanza de equipamientos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 772.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el expediente a información pública a fin de que durante el plazo de un mes pueda formularse alegaciones.

Navalmoral de la Mata, a 7 de septiembre de 2004. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2004, sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente.

En cumplimiento del Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, por medio del presente anuncio la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, calendario y demás documentos relativos al proceso electoral se encuentran expuestos, desde el día de hoy en que se convocan elecciones y hasta el final del proceso electoral, en la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura (calle Juan Pablo Forner nº 4, 2º de Mérida) y en la sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada (Avda. Pierre de Coubertain, s/n. "pabellón Multiusos" de Cáceres).

Cáceres, a 20 de septiembre de 2004. El Presidente de la Comisión Gestora F.Ex.M.E., JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ APARICIO.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 **Depósito Legal: BA-100/83**

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8